

El Progreso.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Los avisos judiciales se publican por este diario. El precio de los avisos que no pasen de diez líneas es ocho reales por las tres primeras veces y después 1 real por día, por los de mas extension se arreglará con el interesado.

La correspondencia de fuera debe venir franca de porte. La de Santiago se echará bajo firma conocida, en el buzón de la oficina, calle de Santo Domingo, cuartel de húsares para abajo.

Se venden números sueltos en la botica del Señor Barrios.

EFEMERIDES.

ENERO

24 de 1842.—Una fuerza de 80 infantes y 30 granaderos a caballo, al mando del teniente coronel D. Enrique Martínez, fue destacada en persecucion de los españoles que sorprendieron la guardia de Picheuta.

25.—A las 6 1/2 de la mañana de este día, fueron alcanzados los españoles en los Potrerillos, y forzados a abandonar la fuerte posicion que ocupaban, dejando 20 muertos, víveres, caballos y armas, en poder de los patriotas.

EL PROGRESO.

REVOLUCION ARJENTINA.

(Continuacion.)

Como el objeto mas grande que en apariencia traia la revolucion, era cortar el nudo político que los ataba a la España, la primera necesidad que ella les hizo sentir, fue la de la guerra. Esta guerra enjendró en aquella sociedad la primera idea profunda, la primera idea jeneral. Esta idea no solo era comun a los hombres de pensamiento, sino tambien a las masas; todos estaban uniformados, armonizados por ella; hablamos pues de la idea de ser independientes. Mas al paso que esta primera idea, hija o madre de la revolucion era en sí un jermen de unidad y de armonía, era tambien un jermen de division y de choque. La independencia que como nacion reclamaban contra la España, cada porcion de su pais reclamó tambien como provincia; y pues siendo cada una de esas porciones rica y pudiendo bastarse a sí misma, bajo ciertos aspectos, se formó naturalmente en su seno una fraccion, un partido, que aplicando a ella las teorías jenerales de independencia y de libertad, aspiró a dar a cada provincia una existencia propia, una existencia igual y no subordinada a ninguna otra porcion del territorio. Ya se deja pues ver con esto, que se obedecia a un sentimiento universal y no a una idea; el sentimiento de amor exclusivo que nos liga al lugar en que nacemos; y que careciendo este sentimiento de principios su-

periores, capaces de dirijirlo, los extraviaba, e introducía en su pais, desde los principios de su revolucion, un elemento de disolucion y de aislamiento, un elemento federal.

Donde quiera que habia un ejército nacional, se conservaba el vínculo jeneral; porque no pudiendo subsistir ese ejército sino por los esfuerzos de la nacion entera, o lo que es lo mismo, por los de la provincia, que por ser la mas rica y desenvuelta entonces, la de Buenos Aires, representaba el todo, ese ejército dependía de una autoridad central que la obedecia o se coligaba con ella. Mas, cuando se abandonaban a su propio peso las provincias, y se les dejaba en libertad, saltaba entonces la idea de la independencia provincial, de la igualdad o lo que es lo mismo, la rivalidad, y se oía por todas partes un clamor jeneral contra la tiranía del vínculo central. La primera porcion de territorio que rompió ese vínculo, fue el Paraguai; no conocia las necesidades de la civilizacion, solo conocia las de la independencia y para esto se bastaba a sí misma, se constituyó pues igual a cualquiera otra; sola, independiente. La provincia que es hoy república del Uruguay, hizo lo mismo bajo la direccion de Artigas; y este impulso de aislarse cundió por todo el litoral del Uruguay y del Paraná; Corrientes, Entreríos, Santafé, hicieron lo mismo. El ejército de Mendoza que tenia el nombre de ejército de los Andes, estaba ya en Chile y próximo a partir para el Perú. Lo que ménos pretendian sus jefes era mezclarse en la guerra civil, quizá porque no la comprendian, pero mas que todo por realizar las esperanzas de gloria que habian concebido ganar persiguiendo al poder español hasta el último rincón de la América. El gobierno nacional no podia contar ya con este ejército para someter a su accion a las provincias desligadas y a los caudillos que los encabezaban; porque su espíritu y su tendencia eran americanas y habria sido difícil, imposible mas bien, reducir esas aspiraciones jenerales que abrazaban a la América entera por traerlos resignados a entrar en una guerra civil, oscura, y sobre

todo, no comprendida por ellos. Quedaba solo el ejército del norte mandado por el jeneral Belgrano; el respeto que imponía esta fuerza tenia medio sometidas algunas de las provincias del Poniente y del norte, no obstante que ya en ellas habia dado el impulso del aislamiento el célebre Güemes. El gobierno nacional echó mano de ese ejército para contrarrestar y atajar el impulso invasor del aislamiento; pero este ejército se sublevó en Arequito y se convirtió en un apoyo de ese aislamiento que era llamado a combatir. Todas las provincias quedaron entonces abandonadas a su propio centro de gravitacion; ya no habia idea comun que las llamara a reunirse, porque la que habia habido hasta entonces, la de la independencia, estaba asegurada; harto tenia que hacer el poder español en el norte y el sud del Perú para pensar en invadir; estaba ya reducido a la defensiva, y no le era posible pensar en atacar.

Bien pues, este movimiento de disolucion que habia empezado por los extremos de la república, tenia tambien su apoyo en el lugar mismo del gobierno nacional, en Buenos Aires: habia tambien allí un partido provincial, con sus fuertes tendencias y sus miras. Mas, como en esta provincia se habia acumulado toda la parte ilustrada e influyente de la nacion, resultaba que habia en ella un partido fuerte de hombres ilustrados y pensadores. Así que hubo triunfado el sistema del aislamiento en todas las provincias del interior, el poder se constituyó en cada una de ellas en manos de los caudillos que las habian encabezado; Buenos Aires quedó entonces solo, nin ninguna accion en el resto de la república, abandonada a sus propios esfuerzos y a sus propios hombres; y como la parte influyente y dominante era la parte ilustrada, esta quedó a la cabeza de la provincia y tuvo ocasion de realizar en ella todas las teorías políticas y filosóficas que habia tomado de los libros y del estudio de las sociedades europeas. He ahí la razon de todos sus adelantos y de su brillante situacion desde el año 21 hasta el año 26.

Digno es de meditarse por todo aquel

que quiera comprender bien aquesta revolucion, este tiempo de calma y de prosperidad aparente que quedará consignado en la historia singular de aquel pais, con los mas brillantes colores. Efectivamente, no solo se ocupaba el poder en realizar las instituciones mas benéficas y rejeneradoras que habia concebido hasta entonces la ciencia europea, sino que estaba depositado en las manos mas dignas del pais. El jeneral Rodríguez Rivadavia, García, Agüero, Gomez &c. &c., ponian su nombre y el prestigio de sus reputaciones al frente de todas las empresas y al pie de todas las reformas.

En la república arjentina habia sucedido lo mismo que en todo el resto de la América del sud. Los hombres de intelijencia y de luces eran poco aventajados en la política práctica, poco conocedores de la sociedad en que vivian. La educacion que habian recibido, nunca les habia puesto ante los ojos el espectáculo de una sociedad libre y por consiguiente el conocimiento que tenian de la política y de las revoluciones, se reducía a las teorías filosóficas que habian aprendido de los libros: todos estos hombres merecian ser llamados metafísicos políticos mas bien que hombres de estado; porque habian vivido hasta entonces en medio de las abstracciones del estudio y nunca en medio de las realidades. Ellos creían pues que todo lo que se pensaba se podia; exajeraban con candor el poder de las luces; se fijaban en los derechos sin reparar en los intereses; no veían sino las ideas y todo lo que ellas podían hacer en bien de los pueblos, sin alcanzar a reparar las resistencias y los obstáculos que oponen las habitudes; hombres que reducían el gobierno de la sociedad a no sé qué deducciones jeométricas y que alinear a los hombres bajo su escuadra política, se olvidaban de que son las piedras animadas de un edificio que se mueve (1). Hombres en fin que creían, que si un sultan o un visir se propusiera introducir el cristianismo, la libertad de imprenta, el juri, la libertad de cultos, la industria y la democracia Norte-americana en Turquía, le bastaba decretarlo para que la Turquía entera con-

(1) Mignet vida de Sieyès.

Folletín.

—•••••

Anécdotas sobre el suplicio de la horca, contadas por el verdugo de Londres.

Una tarde, tres años despues de mi instalacion, un cirujano jóven que conocí cuando era mercader de cadáveres y no verdugo, vino a mi casa, envió a mi mujer fuera y despues fumando su cigarro y sentándose, me dijo: M. Ketch, nuestro oficio de cirujano es un oficio delicado; pero el vuestro lo es aun mucho mas. Os aseguro que si no trabajáis un poco mejor en él y si no prestáis mas atencion a lo que hacemos, me veré obligado a ir a casa del Gerif para notificarle que sois una persona mui negligente y él os reprenderá: en verdad M. Recth que deberías saber mejor vuestro oficio.

Creí que el cirujano se chanceaba. Qué hai pues? le dije.—Cómo que hai? estais pagado para ahorcar los hombres o para no ahorcarlos? Responded a lo que te pregunto!—Para ahorcarlos.—Y bien, continuó, el último ahorcado que habeis ejecutado ha llegado vivo a nuestra mesa de anatomía y eso que ha sido trasportado despues de trece horas de la ejecucion.—

Qué dices! exclamé, eso es imposible.

Esperad, me dijo el cirujano, y escuchad lo que voi a contarte. El hombre estaba vivo a pesar de que lo creias muerto. Cerca de las nueve y media, se le depositó sobre la mesa, en medio del anfiteatro. Uno de los cirujanos llamó una docena de practicantes y nos dijo que iba a abrir el abdomen, a fin de que todo estuviese pronto para la leccion del dia siguiente. Antes de comenzar la operacion, puso la mano izquierda sobre el cuerpo, y retirándola súbitamente dijo: este hombre está vivo, está caliente!

Acercándose de nuevo, oprimió el pecho del pretense cadáver y el hombre lanzó un profundo jemido. Los practicantes quedaron admirados y los unos propusieron sangrarlo y los otros darle un baño caliente—

Un momento, dijo el cirujano, sabeis vosotros por qué delito ha sido este hombre castigado! por un crimen atroz! Mató a su madre! El vive aun, no podemos dudar de ello, pero reflexionemos sobre lo que es preciso hacer. Ketch ha descuidado su deber, pero nosotros no somos verdugos. Que muera este monstruo, este miserable; yo lo deseo! Volver a la vida a un hombre tal, sería un crimen! Juzgad, señores ¡qué haremos de él?

Algunos practicantes propusieron el que se

viniera a buscaros, Recth; pero uno de ellos cuyo padre era abogado tomó la palabra, y dijo que vos no tenias ningun poder legal fuera de vuestras funciones, por lo que renunciámos el veros. Todos sin embargo decidimos que no se debia hacer ninguna tentativa para salvar la vida del desgraciado.

Al fin se decidió el dejar la discusion para el dia siguiente. El aire frio de la sala habia helado el cuerpo mientras estuvimos en discusion y nuestras tentativas hubieran sido inciertas, aunque hubiéramos probado resucitar el ahorcado. Determinados a permanecer neutrales en esta lucha de vida y muerte, cerramos la puerta con cuidado y nos retiramos.

Al dia siguiente por la mañana, al volver al anfiteatro, vimos que el muerto se habia levantado y la sábana con que lo habiamos cubierto estaba hecha pedazos, manifestándonos el terrible combate que habia tenido entre la muerte y la vida.

Entonces el cirujano mirándome a la cara y tomando un tono mas grave, me dijo: que esto os enseñe a cumplir mejor con vuestro deber en lo futuro. Todos nosotros hemos convenido, por un favor especial, en dejar la cosa secreta y nunca será revelado, a ménos que vos no juzgueis conveniente informar de ello al

mundo en las memorias que escribais.

Dicho esto, se fue.

Despues que partió, pensé largo tiempo con pena en esta historia del ahorcado, mal ahorcado. Tuve trabajo en creerlo. Empezé a tomar informes y no me quedó ninguna duda sobre lo que me habia contado el doctor. Mi ahorcado conociéndose culpable y seguro de ser ahorcado, habia conseguido de un cirujano que estaba preso por otro delito, que le hiciese la operacion de la pharyngotomie. He aquí en lo que consiste. Se practica una pequeña abertura en la parte inferior de la larinje, abertura bastante grande para admitir una clavija del grosor y de la forma de un canuto de pipa. Durante los cuatro meses que precedieron a la ejecucion, llevó consigo este extraño aparato; y un preso afirmó haberlo visto cerrar la boca y apretarse las narices y continuar respirando durante un tiempo considerable por este agujero de la larinje.

Estas circunstancias me justificaron con los Jerifes. Los jóvenes cirujanos, a pesar de sus promesas de silencio, hablaron tanto que el hecho llegó a los oídos de los majistrados. El presidente me hizo llamar y creyendo que yo habia sido pagado para salvar al criminal, me llenó de invectivas.—

Pero reflexionad, señor, le dije lo desagradable

cibiese toda la verdad y prosperidad de estas instituciones, desechase en una hora todas sus creencias, abriese su inteligencia a la civilización por la virtud de un decreto, en fin se convirtiera en un minuto en aquello a que ni la Europa, ni otra nación alguna no pudieron alcanzar sino a fuerza de tiempo y de elaboración. Estos hombres eliminan el tiempo, abstraen, y ponen en un dogma lo que no puede resultar sino del desenvolvimiento gradual de las costumbres y de las ideas.

El partido ilustrado de la república argentina, nutrido de la ciencia europea, alucinado con el brillo y la verdad lógica de las abstracciones, y sin tener cuenta de su verdad social, inició todas aquellas reformas que mejor realizaban las benéficas instituciones que se proponía plantificar en el país. Para ello, poca cuenta tomaba de lo que iban a pensar las masas de sus intenciones y de sus principios, y ni se figuraban siquiera que había en ellas preocupaciones que las llevarían a desconocerlo como servidor del país; a renegar como impio, y a aborrecerlo como tirano, que destruía las creencias y conveniencias que ellas habían mamado desde su infancia. En recompensa ese partido establecía la libertad de imprenta, libertad nominal de que ni ahora usan todavía la mayor parte de nuestros pueblos; establecía la libertad absoluta de la industria, el sistema del crédito, la reforma eclesiástica, el sistema representativo, la educación pública, y todas las demás instituciones que pueden sacarse del estudio de las teorías políticas. Mas ¿era toda la sociedad o solamente una parte la que comprendía y aprovechaba de estas mejoras? No solamente era una parte sola, sino que era la parte mas reducida, la minoría; pues que la inmensa mayoría de la nación, las masas ignorantes, pobres, y preocupadas, no podían comprender, ni simpatizar, ni enterarse en leyes y reformas que no tenían otro punto de contacto con ellas, que aquel en que atacaban sus preocupaciones y su atraso. (Continuará.)

—••••—

CONCLUSION TAMBIEN!

El *Semanario* da por concluida la discusión sobre la *Sociedad de Industria y Población* y nosotros tambien; pero como el *Semanario* debe al público, y da una explicación, nosotros tambien debemos y damos una explicación.

Dice el *Semanario*, que nosotros lo acusamos de haber truncado nuestros discursos, y héchonos decir especies que no han salido de nuestra pluma; y como el público no se toma el trabajo de volver a leer los escritos anteriores, necesitamos prevenirle que esta acersion del *Semanario* no es exacta, y que su levantar las manos al cielo es inútil. Le reconvenimos entonces amigablemente por haber puesto *comillas*, (lea bien el *Semanario*, y no quiera hacerse el desentendido, *comillas*) a un extracto hecho por él, notándole que esto "a mas de violar abiertamente los usos establecidos con respecto a las citaciones, tenía el inconveniente de exponer al que usa de esta licencia ilícita, a teñir del color de sus propias ideas las palabras extractadas, de las que solo aparece un esqueleto descarna-

do y acaso presentado en una falsa luz."

Ahora preguntamos al *Semanario*, en qué tratado de ortografía, en qué autor, en qué libro ha visto el ejemplo de poner *comillas* (¿*comillas* decimos *Semanario*!) a un extracto? ¿Por qué no dice la verdad, que es, que esas *comillas* las puso el cajista, y no se fijaron en ellas? ¿No es esta la verdad *Semanario*? Si el *Semanario* pudiese ser tachado de falta de conocimiento de las prácticas y usos literarios, le diríamos, que las *comillas* se usan para *injerlar* en el escrito propio, las palabras *mismas* de otro escritor, en el mismo orden, que él las dijo, y sin la menor supresion de una coma, ni de una frase; porque es al mismo autor a quien se hace hablar. El extracto por el contrario, corre de cuenta del autor que lo hace, y aunque ponga la mayor imparcialidad posible, no hace fe. Nosotros hablamos de esto de paso, y sin hacer hincapie sobre ello, porque no se descubriese de nuestra parte, el ánimo que no tenemos, de agarrarnos de pelillos para desviar la cuestion, y no volveríamos sobre ello, si el *Semanario* no protestase que le imputamos un crimen literario que repulsa con toda la energía de su alma. Nosotros no le hemos llamado un crimen a eso de poner *comillas* a un extracto. Lo que ello sea, lo dirán los inteligentes a quienes apelamos.

Dice el *Semanario* que hemos estado de acuerdo y exclama "Triste resultado por cierto despues de tanto escribir!" Ya otra vez usó de esta otra exclamación. ¿Extrañas aberraciones de la inteligencia humana!

Estas exclamaciones son por demás, cuando no se prueba nada. Nosotros hemos invitado al *Semanario* a que pruebe algunas de las contradicciones de que nos acusa y no lo ha hecho, concluyendo con decir que está de acuerdo con nosotros, en que no deben establecerse colonias extranjeras en el Sur. Sus dos artículos primeros querían probar que sí; y celebramos estar de acuerdo. Cita el *Semanario* sus propias palabras y si no estubieramos muy de prisa volveríamos de nuevo a la discusión.

Si no nos hemos ocupado nosotros de ver los medios de arreglar la inmigración europea, es porque no hemos tratado de ese asunto, sino de rebatir las ideas de los que aconsejaban que se trajesen colonias extranjeras para poblar con ellas los valdios del Sur. Cuando veamos que ya nadie *reprime gritos que resuenan en su interior*, entonces aconsejarémos con verdad, franqueza y sanidad de intención "los medios de arreglar la inmigración europea de manera que deposite en nuestro seno los jérmenes que han de completar la transformación a que aspiramos."

Vamos; dejémonos de palabras inútiles. El *Semanario* ha sostenido que los valdios del Sud debían poblarse con colonias extranjeras; y nosotros que debían reservarse esos valdios para nuestra propia población, y que era peligroso en nuestro país fundar colonias de extranjeros. Ni el *Semanario* ni nosotros hemos incurrido en digresiones, ni en contradicciones; cada uno ha seguido el hilo de sus ideas y ha ido a su objeto; y si ahora por el contacto de

una palabra u otra estamos de acuerdo, acabóse, señor.

Lo que no podemos dejar pasar es la facilidad con que en esta discusión nos prodiga el *Semanario* eso de divagación, de extrañas digresiones y otras palabras desdenosas, que nosotros hemos tenido mucho cuidado de evitar cuando hemós hablado de sus escritos, porque no se nos atribuya la *pretension* de querer caracterizar los escritos ajenos, dejando al público formar su juicio.

—••••—

Aunque no comprendemos como el director del camino de Valparaíso duda si se dirija a él una parte del artículo a que se refiere le aseguramos que a él muy especialmente se le hizo el cargo.

Dijimos que en tiempo del Sr. Vidal estaba en mejor estado el camino y aseguramos al Sr. director que pasan de diez las personas a que hemos oído esta opinión.—Despues de oír sus explicaciones privadas creemos no falta razón para eximirlo de responsabilidad por el estado actual del camino.

—••••—

Diversas veces se han puesto en nuestras columnas avisos de pérdidas experimentadas y en que no siempre se ofrecían gratificaciones a los que las presentaran a sus dueños; con todo, la mayor parte han sido entregadas y ha habido ocasión en que se han traído objetos semejantes al perdido por dos o tres personas.

Entre todos los casos ocurridos merece particular atención el de un documento de plazo cumplido, por valor de 500 pesos con la firma del dueño y el lugar en blanco para escribir el endoso, que fue hallado por un sapatero y entregado a un *esquinero* pobre, quien lo trajo a la oficina de la imprenta para que se avisara al público. El dueño lo recibió sin que le exigieran ninguna gratificación.

CORRESPONDENCIA.

La imperiosa necesidad de defender mi honor que según personas fidedignas, ha sido ultrajado con descaro, comprometiéndome mi reputación médica, me obliga a entrar en una odiosa ocupación, que a no ser la urgencia de ponerla a salvo de los tiros de la maledicencia, me habría abstenido de traer a la memoria recuerdos que no son muy gratos, particularmente cuando el apoyo de mi defensa consiste en la exposición de lo sucedido en la malograda junta que tuvimos, a fin de salvar la vida a mi desgraciada amiga Doña Carmen Brayer. No extrañe el público, que sin que se me haya provocado por la prensa haga pública mi vindicación: pues todos sabemos que es mas terrible un enemigo cuando acomete por la espalda.

Hacia ya como tres días que curaba a Doña Carmen Brayer cuando el doctor D. Guillermo Blest fue llamado en consulta. Su consejo fue, al verla, que suspendiese todo medicamento; pues ya la consi-

deraba fuera de riesgo. En efecto; todo el día 13 pasó sosegada hasta la tarde que cayó por segunda vez en postración. Me creí autorizado por entonces a repetir los mismos medicamentos, los que ya fueron infructuosos porque marchaba mas y mas el abatimiento. No muy sorprendido de las resultas de este estado, observé con dolor que se pronunciaba la gangrena. Entonces fue cuando sucedió la discordante junta compuesta de los SS. Dr. D. Juan Blest, Dr. Polar, Torres, Poet, Dr. Pretó y yo. Despues de habernos reunido para tratar de la curación que convenia, expuse claramente que observaba en la Señora un principio de gangrena y por lo que acordaba administrarle suaves cordiales, como lo lo habia hecho en la mañana de ese día. Todos los demás convinieron en que que no habia tal gangrena porque faltaron los síntomas que regularmente anuncian los últimos momentos: dijeron que no habia fiebre: que no habia pujo: que no habia dolor al vientre: que no habia evacuación sanguínea y que la enferma estaba en carrera de salvación. Todos le otorgaron la vida; pero yo con reserva. No entraré porque no es del caso, en si tal o cual síntoma anuncia la gangrena: báscheme en algunos casos observar una postración de espíritu y una agitación corporal con un pulso fuerte para sospechar con fundamento esta triste terminación. Desgraciadamente fue lo que reconocí en Doña Carmen y lo que poco despues expuse en la junta. Todos en unánime consentimiento recetaron purgantes. Al tercer día la volví a ver porque tuve que salir al campo por precisión: la ví; pero no mejor como esperaba, sino peor que el día en que dejé de asistirle: de modo que dije en la casa que ya era tiempo de refrescarla, pues tenia un calor que la abrazaba y que este parecer lo consultasen con el Dr. D. Juan Blest y el Sr. Torres que fueron llamados durante mi ausencia. Ignoro los resultados de esta consulta. Ello es que algunos profesores se vertieron en mi contra con grosería, particularmente uno de quien tengo una carta satisfactoria. Este mismo dijo que el cordial que le suministraba yo habia sido muy contra indicado y ¿cuál será mas estimulante en caso de reanimar las fuerzas de un tejido cuya inflamación va a pasar a la gangrena, las tinturas aromáticas o el cocimiento de té en leche con un poco de ron, lo que ha salvado a muchos? yo encontré necesario sostener las fuerzas y no dar purgantes.

En fin el público dispense estas digresiones indispensables y juzgue por lo expuesto, si yo tengo la culpa de la muerte, como lo han dicho y lo dirán algunos de mis compañeros. Por lo que hace a la explicación científica del caso, estoy pronto a hacerla y sostenerla con cualquiera de mis enemigos, a quienes en recompensa les retornará servicios si lo ocupan.

Juan Mackenra.

—••••—

No solo el que se ha adquirido un renombre ilustre en el teatro de la vida pública deja recuerdos gloriosos despues de su muerte, tambien lega una memoria im-

ble que me hubiera sido encontrarme en la calle, cara a cara con mi ahorcado! Y por otra parte tengo que cumplir con mi deber; y si hubiese sido desprecio, error o falta, nadie puede imputarla. Mi cuerda es buena siempre, mientras que la sentencia no lo es todos los días.

Insolente! Sé lo que digo y lo que tu piensas. No habeis gritado el otro día en medio de la calle, que se ahorcaba mucha jente? Ocupaos de vuestros negocios y salud de aquí. Idos!

Me retiré protestando que era una calumnia. El viento no me era favorable. Se me acababa de quitar mis provechos y se me señaló un sueldo regular para mí y para mi criado.

Si el ahorcado no hubiese sido el mas miserable y el mas detestado de los pícaros, si hubiese tenido en el mundo un solo corazón que lo amara, se le hubiese reclamado, *desahorcado*, resucitado, y mi empleo lo habria perdido seguramente. Tres o cuatro años despues, otro pariente, el capitán Nickolls, fue tambien ahorcado, y no tuvo un solo amigo que lo hiciese enterrar.

Durante el mes de mayo de 1807 la isla de Jersey fue el teatro de un acontecimiento extraño del que no fuí testigo, pero que lo he oído contar despues, cuando fuí a ejecutar mu-

chos criminales.

Un soldado llamado Hales del rejimiento número 34 de infantería, condenado a muerte por robo fue ejecutado. Lo suspendieron a la horca y despues de minuto y medio de estar en ella el verdugo se colgó de los pies para ultimarle. Este nuevo peso hizo estirar la cuerda hasta el punto que el criminal tocaba con los pies en el suelo. El verdugo probó tirarlo para un lado para que se sofocase, pero no pudo conseguirlo, entonces se subió sobre los hombros. Juzgad cual seria la sorpresa de los espectadores, al ver resucitar al criminal y sin embargo de tener al verdugo sobre sus espaldas, pudo tomar la sega y sacársela del pescuezo. El Gerife ordenó que se preparase otra cuerda; pero el pueblo se amotinó. Fué menester sobreeser a la ejecución hasta que viniesen órdenes de Londres, de donde le vino el perdón. Creo que hoy día todavía está vivo, a lo ménos hace pocos años que lo estaba y se le conocía entonces con el nombre de Hales el *medio-ahorcado*. Se casó y fue padre de una numerosa familia. Su resurrección trajo la destitución del verdugo y yo entré a ocupar su lugar.

El año precedente, el 11 febrero de 1806, un hombre fue ahorcado en Dublin. Su delito no

era grande; habia robado una vaca. La cuerda se rompió y el paciente cayó sobre una palisada haciéndose una gran contusión. Se preparó una segunda cuerda con la que se volvió a ahorcar con buen suceso.

Otro hecho sucedió en Batany-Bay, en setiembre de 804, es aun mas singular. La cuerda se cortó tres veces con el peso del criminal llamado Samuel y se iba a hacer la cuarta tentativa, cuando el Preboste ordenó que se suspendiese la ejecución. El criminal fue agraciado.

Estos tres ejemplos atestiguan una negligencia imperdonable en la elección de las cuerdas que deberían someterse a experimentos antes de servirse de ellas. Semejantes antecedentes enfurecen al pueblo y desacreditan el oficio de verdugo.

Entre los mirones mas cercanos al cadalso, he notado siempre a una familia de puras mujeres y estoy seguro de verla siempre que ahorque a alguno.

En 1806 un jóven de 16 años asistió a muchas ejecuciones seguidas y esto produjo tal efecto en él que vino a hacerme visita y a preguntarme sobre mi empleo. Se llamaba Mack Watson. Una tarde despues de haber visto ahor-

car muchos criminales, se fue a su casa y puso una soga al cuello para darse cuenta de las sensaciones de un ahorcado: la experiencia le costó la vida.

Eduardo Barlon de edad de sesenta años, verdugo del condado de Pancoster, que durante veinte años de ejercicio habia ejecutado 48 criminales, fué acusado y convencido de haber robado un caballo. Condenado a muerte sufrió la pena que habia hecho sufrir a tantos.

Algunos años despues, dos obreros fueron a la taberna y jugaron a *cruz o cara*, cuál de los dos ahorcaría al otro. El que perdió consintió en dejarse suspender a un farol de la calle de Hamstead. Habiéndolo apercibido el sereno cortó la cuerda. El ahorcado luego que se vió en el suelo, se enfureció, se arrojó contra el sereno a puñetazos diciendo que él tenia el derecho de hacerse ahorcar, que habia jugado a quien ahorcaba al otro, que habia perdido, y que queria pagarle a su compañero porque era hombre de bien. El sereno condujo presos a los dos.

Luego que salieron de la cárcel se ahorcaron ambos!

portante a su familia y amigos el que en el seno de la vida privada, ha marcado su conducta con el sello de las virtudes.

El día 19 de enero pasó a la mansión de la eternidad Doña Carmen Brayer, después de una lucha sostenida y cruel con la muerte a la edad de 57 años. Esta señora, como esposa y como madre fue un modelo envidiable de moralidad y discreción. Constantemente ocupada en las obligaciones que le imponían la naturaleza y la sociedad, sabía conciliar la paz y contento que forman la felicidad doméstica: su carácter bondadoso y humano se adquirió el afecto y la gratitud de muchas personas, que supo conservar, sin que una sola vez se hubiese interrumpido la dulce cadena de estos sentimientos que hacen las delicias de la vida privada. Tuvo pues, la dicha de exhalar el último suspiro en los brazos de su virtuosa familia, y en medio de la aflicción que causaba esta ausencia eterna a las fieles amigas que rodeaban el lecho de la muerte.

Como amigo de la familia y espectador de esta melancólica y filosófica escena, no he podido ménos que publicar este lijero rasgo, arrancado por los deberes de la amistad, y de la virtud. Ojalá que este débil tributo pagado al mérito de Doña Carmen Brayer, contribuya siquiera, a neutralizar momentáneamente, el acerbo dolor de tres jóvenes que lloran sin consuelo esta irreparable pérdida.

N. S.

NOTICIAS VARIAS.

No podemos dudar, dice el *Morning Chronicle*, que los recientes disturbios, harán a todos pensar con profundo interés en la *condición física y moral* de las clases trabajadoras. No es ya materia de cuestion la mejora de la condición del país o el mantenimiento de la gran suma de bien estar de que hasta aquí se ha gozado. La mejora de la condición del pueblo, es un asunto de urgencia como la única salvaguardia contra la repetición de desórdenes semejantes a los que últimamente han tenido lugar, pues que el presente estado de cosas sería fatal para la conservación de la paz de la sociedad. La miseria ha sido la causa del último trastorno, cualquiera que sea la dirección que el cartismo haya querido darles después; y hasta que las causas de esta miseria sean removidas, estamos espuestos a constantes repeticiones de los mismos resultados y a la constante influencia de la misma funesta dirección. Si nada puede hacerse para mejorar la condición del pueblo, y prevenir males de la clase de los que últimamente hemos sufrido, debemos confesar francamente que no queda esperanza de mantener nuestro estado actual de sociedad. Pero nosotros conservamos esperanzas, por cuanto creemos que mucho y aun demasiado puede hacerse aun. Nos regocijamos, no sin alguna mezcla de vergüenza, porque estamos convencidos que muchos de nuestros males existentes son el resultado de malas leyes, y mucho más de aquella legislación que consiste en descuidar precauciones necesarias; y porque estamos persuadidos que por medio de una honrada legislación en el interés del pueblo, podían cesar las apuradas circunstancias presentes, y aquietarse los ánimos.

James's Chronicle.

Con motivo de la reforma de la tarifa en Inglaterra, varios buques de vapor habían introducido de Holanda partidas de ganado en pie, que se habían vendido sin embargo con poca utilidad. Pasaban de 300 los bueyes y vacas importadas. A Falmouth se habían introducido 39 bueyes de España, el mejor de los cuales se vendió en 14 libras esterlinas y los inferiores a 8, dando todo un término medio de 10 libras cada uno. Se calculaba que los introductores habían ganado de 4 a 5 libras en cada uno, lo que hace conocer que el ganado vale en Europa casi lo mismo que en Chile.

EMIGRACION DE AFRICA A LAS INDIAS ORIENTALES.

Mr. Macgregor Laird ha publicado en

la *Gaceta Colonial* un plan para promover la emigración de Africa a las Indias Orientales. Propone al gobierno que se apodere del negocio encargando su ejecución a la comisión de emigración; y que en lugar de buques de vela, se empleen vapores para el transporte de los emigrados.

Una carta de Berlin de Agosto comunica lo siguiente:

La semana pasada hemos presenciado un espectáculo que no tiene ejemplo en los tiempos modernos al ménos en Alemania una mascarada en el agua. Esta exhibición ha sido dada por los pupilos de la real escuela de natación de Berlin, en celebración del 25º aniversario del establecimiento que ha formado 23,360 buenos nadadores. A las cinco de la mañana 1200 nadadores, pertenecientes por la mayor parte al ejército, se reunieron en el cuartel de la infantería de la guardia, y procedieron hácia unas tiendas erijidas sobre las orillas del Spree, donde se vistieron sus disfraces. A las ocho se vió la siguiente procesion nadando y pasar a la vista de mas de 40.000 espectadores. Primero venia un ancho buque chato metamorfoseado en un espacioso desembarcadero, en que estaban cuatro bandas que ejecutaban trozos de música militar; en seguida un carro en la forma de una concha en que estaba sentado Neptuno, con su barca y cabello de ojas de caña y armado de su tridente. Este carro era tirado por seis delfines y rodeado de Nereidas y Tritones, los últimos de los cuales tocaban trompetas y ruidosos timbales. Una numerosa tropa de músicos indios, llevando en sus cabezas brillantes plumas, adornados con collares y brazaletes de coral y enormes masas en las manos, escoceses, noruegos, españoles, italianos y rusos en sus trajes nacionales. Baco venia en seguida sentado en un gigantesco tonel, coronado de vid y de yedra, blandiendo en el aire el tirso, con el cual dirigia las grotescas evoluciones de cien bacantes, que jugueteaban al derredor de su trono. El rei de las ranas representado por una rana monstruo, sentado sobre un carro de cañas y seguido de un acompañamiento de otras de la misma especie, aunque menores en tamaño; y al último de todos, doscientos marineros cantando himnos nacionales. La multitud innumerable atraída por este extraño espectáculo se movia a lo largo de las orillas del Spres en carruajes, a caballo, a pie, o navegaba al rededor en botes adornados de guirardas de flores.

INTERIOR.

El Intendente de la Provincia, gobernador del Departamento de Santiago.

Por cuanto el Gobierno Supremo, con fecha 2 del actual, se ha servido decretar lo siguiente:

Tomadas en consideración las razones en que se apoya el precedente acuerdo de la Municipalidad de Santiago; con audiencia del Consejo de Estado, he acordado y decreto:

Art. 1º A fin de que la carne que ha de expendirse para el consumo público pueda ser oportunamente inspeccionada por el funcionario que corresponde, se prohíbe establecer puestos para su expendio fuera de la plaza del mercado, sin dar previamente aviso al rejidor, juez de abastos.

2º No se podrá introducir carnes muertas a la capital desde el 1º de abril hasta 1º de octubre, sino desde las cinco de la mañana, hasta la hora de oraciones, y en los demás meses del año, desde las dos de la mañana, hasta la misma hora de oraciones en cada día.

3º Los que contraviniendo a lo dispuesto en el artículo anterior, introdujeren carne fuera de las horas que en él se designan, perderán dicha especie que será aplicada al consumo de la casa de Hospicio.

4º El Intendente de Santiago expedirá las órdenes necesarias para el cumplimiento del presente decreto que le será trascrito al efecto, y para que lo ponga en conoci-

miento de la expresada Municipalidad.

Por tanto, llévase a debido efecto, y para ello publíquese con la solemnidad acostumbrada.

Santiago, 25 de enero de 1843.—JOSE DE LA CAVAREDA.—Andrés Arriarán, secretario.

BIOGRAFIA.

JUAN ADAMS.

Nació en Baincentre en el Masachusset en el año de 1755; pertenecía a una familia que dió a los Estados Unidos patriotas de un talento notable. Abrazó con gusto la profesión de juriconsulto y fue a la edad de 25 años elegido magistrado de justicia del estado, pero él rehusó este empleo; fue uno de los primeros que manifestó oposición al sistema tiránico de la Inglaterra, y cuando la insurrección de Boston, se hizo conocer como uno de los hombres mas capaces de segundar por su tino político los esfuerzos de los independientes. Mr. Jefferson y él fueron encargados de redactar cada uno el acta de la independencia: la de Jefferson fue preferida, pero después de la emancipación hasta la paz, Juan Adams fue constantemente el arma y la antorcha de la asamblea nacional.

Juan Adams sucedió a Washinton, su ilustre amigo, en la presidencia, la que desempeñó en medio de algunas discusiones políticas que turbaron un tanto su administración. Cuando cumplió su período legal, le sustituyó Jefferson y él se retiró a la vida privada mientras su sucesor ocupó la silla presidencial.

Cuando bajo el mando del presidente Madison se trabó la guerra entre la Inglaterra y los Estados Unidos que quería vengar su honor nacional, Juan Adams rompió el silencio que había guardado largo tiempo y publicó una carta llena de razón y elocuencia, cuyo objeto era unir los federalistas que se oponían a la guerra al sentimiento jeneral. Sus adversarios los demócratas, penetrados de admiración le ofrecieron sus sufragios para diversos empleos importantes; pero no quiso entrar en la vida pública. Después de 1816, su salud se debilitó mucho. En los últimos años de su vida no podía llevar sus manos a la boca; pero sus enfermedades no le estorbaban interesarse siempre en los negocios del país. Murió en 1826, después de haber visto la presidencia decretada a su hijo.

MOVIMIENTOS.

Del puerto de Valparaiso, enero.

Salidas.

Día 24.

Bergantin goleta peruano *Union*, capitán Lapata, para Talcahuano en lastre.

Bergantin goleta chileno *Emprendedor*, capitán Leteneur, para Constitución.

Bergantin goleta chileno *Alerta*, capitán Jaboada, para el Huasco.

Bergantin chileno *Huemul*, capitán Langmaid para Cobija.

Buques próximos para salir.

Barca británica *Saghalien* para Liverpool el 25 de id.

Id. id. *Judith* para id. id.

Id. id. *Ceylon*, para Montevideo el 5 de entrante febrero.

Bergantin id. *Circassian*, para Arica e Iquique, el juéves 26 del corriente enero.

Fragata española *Isabel I* para Cobija—Arica y Callao, a fines de la semana actual.

Barca id *Jacoba* para Callao y Paíta id.

Bergantin frances *Dos Clementinas*, para Burdeos, martes 24 del corriente.

COMANDANCIA JENERAL DE ARMAS.

Orden jeneral.

Santiago, enero 24 de 1843.

La guarnicion se cubre hoy como está mandado.

Jefe de servicio para hoy el Sr. coronel D. Manuel García, y para mañana el graduado de esta clase D. Justo Arteaga.

Por el ministerio de la guerra con fecha 21 del presente se me dice lo que sigue.

“S. E. el Presidente ha resuelto que V. S. disponga lo conveniente para que el batallón Portales se prepare y esté listo para morchar a primera orden, al destino que el Gobierno comunicará a V. S. oportunamente.

Por supremo despacho de 5 del actual S. E. se ha servido conferir el empleo de coronel del rejimiento de caballería cívica del departamento de Melipilla al ciudadano D. José Antonio Lecaros.—Es copia.—Ramon ..., Ayudante de semana.

Cuartel de Policía.

La compañía de vijilantes ha aprehendido hoy las personas siguientes:

Tres soldados de la guardia cívica, y del fuero comun 1 mujer y 8 hombres.

Santiago, enero 24 de 1843.

Valentin Espinoza, Ayudante.

Comandancia de Serenos.

Han sido aprehendidos en la noche precedente las personas que se expresan en seguida:

Ocho soldados de la guardia cívica, y del fuero comun, 1 mujer, y 4 hombres.

Santiago, enero 25 de 1843.

Feliciano Rojas.

AVISOS NUEVOS.

YUNGAI.

Se avisa a los compradores de sitios en Yungai que no han cumplido con el pago de ellos, que se les espera solamente hasta el primero de febrero próximo; y no verificándolo se procederá inmediatamente a la venta de los expresados sitios, perdiendo lo que hayan dado a cuenta y lo que tengan trabajado, todo según cláusula espresa de las escrituras.

Santiago, enero—25—64—4p.

Se anuncia al público que por decreto de 24 del corriente proveído por el juez letrado Sr. D. José Agustín Ugalde se ha señalado el viernes 27 del corriente y demás no impedidos para el último pregon y remate de los efectos embargados a D. Ambrosio Ureta. Los que se interesen en ello pueden ocurrir a la oficina de D. Gabriel Muños a instruirse de su tasación.

San iago, enero—25—64—3p.

Para el caso que tenga efecto el remate de la hacienda de Rancagua perteneciente a la testamentaría de mi finado Padre D. José Antonio Valdéz Huidobro, hago presente a los licitadores, ó subastadores que la mensura de la hijuela de abajo e.á visiada pues resulta tener cien cuadras mas: así mismo que en la tasación se han incluido unas mejoras de cercas vivas, plantales, arboledas, corrales de tapias y pueatas de golpes, que son de mi pertenencia, todo lo que no consiento se incluya en el valor del fundo, sino que el subastador debe comprarme dichas mejoras, o por la tasación ménos que de ellas se haga, o por un contrato particular por mí. Prevengo igualmente que estando arrendada la hacienda no puede entregarse hasta octubre del presente año. Últimamente ni como albacea ni como heredero de D. José Antonio Valdez, quedo sujeto al sanamiento ni respondo por acción alguna que deduzca el subastador.—Santiago, enero 25—64—30c.

Se arrienda la casa de doña Dolores Gonsales, viuda de D. Martín Andonegui, sita en la calle de los Huérfanos número 26 su hermosa situación para habitación y comercio, su almacén conpuesto de cinco piezas, y su aseó y comodidad interior de pue estan bastantes informada la mayor parte de los SS. comerciantes hará bentajoso este arriendo, pudiendo tambien admitirse propuestas que hagan sobre los almacenes y piezas de los altos; para tratar ocurran a la propia casa.

Santiago, enero 24—63—4c.

SOCIEDAD DE MAQUEHUA

En junta jeneral de accionistas de 20 del corriente, se ha acordado que los socios que no hayan cubierto los libramientos que tiene jirados la junta directora, deberán efectuarlo dentro del término de 8 dias, contados desde esta fecha, y no haciéndolo, se pondrá a remate entre los mismos socios una de sus acciones para cubrir la deuda.

Santiago, enero 23 de 1843.—63—3—c.

CIRCULAR AL COMERCIO

Santiago, 19 de enero de 1843

Tengo a bien avisar a V que por un nuevo arreglo que he hecho con mi antiguo socio D. Juan del Sol, hemos convenido que nuestro jiro en lo sucesivo, será bajo la razon de Leon y Sol.

Los fondos de la Sociedad son 56,076 \$ 4 1/2 rs., segun resultan de la escritura que con esta fecha se halla presentada al Consulado, segun lo previene la ordenanza. Esta compañía es particular y solo responde a las obligaciones que contraiga con el capital indicado y sus utilidades, y por lo mismo se excluyen los demas bienes de Leon.

Me persuado que esta alteracion no variará en nada las relaciones mercantiles que hasta aquí hemos tenido.—B. S. M.—Vicente Leon.
62—3c.

INSTITUTO NACIONAL.

Santiago, 18 de enero de 1843.

En el día de la presente fecha han sido celebrados en el Instituto Nacional los exámenes que han dado los alumnos de Partida Doble, entre ellos ha salido premiado, con el título de sobresaliente el alumno D. José Francisco Requeira, por voto unánime de los Sres. examinadores que tambien han aprobado por buenos a los otros en el orden siguiente: en primer lugar a D. José Guillermo Lastarria, a D. Rafael Cañas y a D. Santiago Mardones. Para el miércoles de Ceniza, se dará principio a un nuevo curso que se practicará a un mismo tiempo la aritmética mercantil, y se continuará el curso suspendido por vacaciones, con la segunda parte, al que pueden entrar los que tengan ya algunos principios o nociones de parida doble o simple. El profesor ofrece tambien dar lecciones en particular a las personas que gusten aprender a solas con separacion de la clase jeneral; y con este fin se suscribe—Romón Cobo.
Enero 23—62—4c.

AVISOS.

Se vende una casita en la calle de San Pablo, dos cuerdas para abajo: el que se interese por ella, puede pasar a tomar noticia en la casa de los Sres. Viales, de la compañía 4 cuerdas para abajo.
Enero 20—60—3c.

En la espina de D. Mariano Brieba, frente a las Monjas Claras, hai a venta un surtido de muebles a precios mui equitativos: las personas que necesiten pueden verse con dicho Sr.
Enero 21—61—8p.

Se necesitan 2,000 correajes de infantería y 300 mochilas, debiendo ser las primeras de cuero de Hungría y las segundas de chibato. Las personas que quieran hacer propuestas, las dirijirán al Sr. Comandante Jeneral de Artillería.
Enero 21—61—8p.

El doctor D. Francisco Llaúñas avisa al público que acaba de fijar su domicilio en la calle derecha de la moneda núm. 8.

Recibirá gratis a los pobres de solemnidad de dos a tres de la tarde.
Santiago, enero 21—61—3c.

De orden del Sr. Juez de letras interior en lo civil D. Bernardino Antonio Vila, ha señalado para el último pregon y emite de las bodegas pertenecientes al finado D. Vicente Curuchaga, situadas en Valparaíso, el 26 del corriente y demas no impedidos. La tasacion existe en la oficina del escribano D. Pedro Yavar.
Enero 20—60—7c.

De orden del Sr. Juez D. Bernardino Antonio Vila, se ha señalado para el último pregon y remate de la casa embargada de D. Manuel Dias Peres, para el 24 del corriente y demas no impedidos. El que quiera hacer postura, ocurra a la oficina de D. Jeórnimo Araos, donde se halla su tasacion.
Enero 20—60—4c.

El profesor de cirugía médica D. Carlos Buston, que ántes vivía en la calle de las Monjas de la Plaza, se ha mudado a la de las Ramadas, de la caridad una cuadra para arriba, en la casa que fué del colejio de los Sres. Cuertos.
Enero 19—59—8c.

Los remitidos que se dirijan al Progreso para el día siguiente deben estar en la oficina a las 10 del día y los abisos a las 3 de la tarde. Lo que se presentare despues de las horas señaladas no saldrá hasta los dos días.

A LOS HACENDADOS.

En la Iglesia de San Juan de Dios, donde hai venta de maderas, se encuentran unas Carretas con todos sus útiles de mui buena calidad; los que se venden en cambio de frutos del país el que se interese courra a tratar con el que suscribe.

SANTIAGO ALVARES. ha—c.

Se vende la casa del finado D. Juan Francisco Leon de la Barra, calle de Santo Domingo: tiene excelentes comodidades para una familia numerosa, y se halla en el mejor estado para libitarse inmediatamente.

Véanse con D. José Brown, en casa del Sr. Ingram, o en cualesquiera de los herederos del finado.

RAMO DE CARNES MUERTAS.

Se ha fijado el día 15 de febrero próximo para la subasta del expresado ramo que principiará a correr de cuenta del que lo verifique desde el 1º de marzo. Los que quieran hacer postura pueden ver las condiciones en la tesorería de la Ilustre Municipalidad.
enero 12—53—20c.

Se arrienda a precio cómodo, la mitad de la casa de las Señoras Villareales, número 38, en la calle de los Huérfanos; tiene comodidad para una numerosa familia, y está situada cuadra y media de la plaza principal.
Santiago, diciembre 16—31—ha.

INTERESANTE.

En la herrería de Richaud y Donnay sita en la Caridad, se vende excelente carbon de piedra para frágua, por mayor y menor, a precios equitativos.

Santiago, diciembre 15—30—ha.

Un jóven que puede dar lecciones de escritura, gramática castellana, aritmética y geografía en casas particulares, ofrece sus servicios en la enseñanza de estos ramos. Las personas que quieran ocuparlo, pueden dirijirse al colejio de los Sres. Zapatas, cuyos directores se lo harán conocer con suficientes datos, y podrán garantir su buena conducta.
Santiago, diciembre 15 de 1842.

Se vende una casa situada en la calle de la rampla del Puente, un cuarto de cuadra de la esquina para abajo. Deslinda por el Poniente con la de los Sres. Montenegros, por el Oriente con las Señoras Vidales, por el Sud, id. y por el Norte, de su frente con D. Eujenio Herrera. La situacion es inmejorable para negocios en lo que se encuentra mui acreditada, la que el vendedor ántes de comprarla la arrendaba en treinta pesos para el mismo objeto; y se obliga a arrendarla por 4 años en caso que el comprador no se interese poner algun negocio en ella. La persona que se interese se verá con D. Santos Valdivia en la casa de comercio en la entrada de la calle de San Pablo frente a la Plaza de abastos.
Enero 3—46—30p.

Por decreto de la Excm. C. S. se ha señalado el miércoles 18 del corriente mes y demas días no impedidos para el remate de una hijuela de terreno de la hacienda de la Requinoa, perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Valdivieso y Bargas. Los que se interesen a su compra pueden pasar a la secretaría de camara de dicho tribunal a instruirse de la tasacion y prevenciones, que deben servir de base para la subasta.
Enero 17 57—3q.



Es el baston para el hombre tan elegante y útil, como el abanico para la mujer.

Góngora

En el almacén de Ortiz Alcalde, se hallará un excelente y variado surtido de varillas y bastones con estoque y sin él, mui baratos. Tarros de salmón conservado en aceite, y de truchas de Escosia conservadas en el mismo caldo, tan frescas como recién sacadas de las lagunas. El puro vino de Oporto y el de Jerez, el gran vino del Hermitage, el Bourgogne de Chambertin y Bordeaux de Chateau Giscour; botines de algodón finos a 18 reales dozena, suspensorios de goma elástica desde 3 hasta 12 reales par, cajitas de herramientas para limpiar los dientes a 8 reales, utencilio necesario para la conservacion de la dentadura; floreros y las piezas principales para el servicio del té, de barro de la India, a precios baratísimos, vinagre de rosa de 1ª calidad a 3 pesos 4 reales la arroba, tarjetas finas de dos faces a 3 reales docena. Un surtido de escobillas de ropa y sepiños de pelo, todos los útiles para la caza, a precios equitativos.

Librería chilena

Enero 18—58—15c.

OJO AL AVISO.

Se vende una chacra en el llano de Maipo a cuatro leguas de la ciudad, que tiene ciento y pico de cuerdas alfalfadas, cercadas y con agua. El que quiera tratar véase con D. Blas Gonzales en la calle Ahumada, casade D. Francisco Bargas y Bascuñan.
Santiago, diciembre —10—16 ha.



Se vende la casa del finado maestro Pedro Santelise, situada en la cañada, frente del costado de la iglesia de las monjas Claras; quien quisiere comprarla ocurra a casa de D. Pedro de los Aamos Arcaya.
Enero 10—51—30c.

Se vende la hacienda de Cocalan denominada la Palmería que perteneció al finado D. Martin Encalada en el departamento de Rancagua. Tiene 2361 cuerdas de terreno plano, y 10,244 de cerros con muchas y abundantes aguas; maderas de todas clases y monte de espino abundante; una masa de ganado vacuno de tres o cuatro mil cabezas; una crianza de ganado, merinos, mulas, caballos y aperos de todas clases para labranza, excelente casa de habitacion, graneros y molinos. Por otros particulares, y para tratar de la venta véanse con D. Dionisio Fernández,
Diciembre 31—44—15c.

SE ARRIENDA



La casa que ocupaba el Sr. Pellicer, sita en la calle de los Huérfanos, una cuadra de la plaza principal, en los altos de la casa de D. Felipe del Solar. Para imponerse de sus comodidades y del valor del arriendo, los interesados se servirán ocurrir a los altos de la misma casa, en donde hallarán con quien tratar.
Santiago, noviembre 29—17—ha.

SE NECESITAN

Para satisfacer a los deseos de algunos suscriptores, que quieren tener la coleccion completa del Progreso, desde el 1º hasta el 45 inclusive. Los que quieran deshacerse de estos números pueden traerlos a esta imprenta doned, se abonarán en su valor de suscripcion.



La policía necesita comprar 112 caballos de las cualidades siguientes: nuevos, mansos fuertes y enteramente sanos del lomo, manos y pies, los que serán destinados al servicio de los carros que en lo sucesivo deben hacer la limpieza de esta ciudad. El que quiera venderlos aunque sea en menor número puede ocurrir al cuartel de vijilantes de las doce del día para adelante donde se encontrará con quien tratar.
Enero 12—53—20c.

M. Enrique Lanza avisa al público, que ha biéndole quedado algunas horas desocupadas, con motivo de la ida a Valparaíso de la Señora Mayo, ofrece sus conocimientos musicales a las personas que quieran honrarle con tomarle por maestro. Dará lecciones en las casas que le ocupen, poniendo de su parte el celo y actividad necesaria.
Enero 3—46—15c.

RETRATOS

Baltazar R. Hervé retratista, avisa al respetable público de esta ciudad, que piensa seguir su profesion por un corto periodo. Al mismo tiempo se advierte a aquellas personas que desean obtener una perfecta semejanza que se aprovechen de la presente oportunidad. Las obras que prueban su capacidad artista se podrán ver en la Bolsa, o en su residencia calle de los huérfanos N° 50, en casa del Señor Lavín.

PRECIOS DE LGS RETRATOS

Por perfiles por máquina	7	pesos.
Id. de mas obra,	14	
Retratos de frente por máquina	17	2
Id. en marfil	34	4
Al olio de medio cuerpo	4	onzas,
Id. chicos	2	id.

Enero 17—57—30c.

SE VENDE.

La acreditada posada del que suscribe, situada en Casa Blanca, que se halla corriente, Santiago, diciembre 24—30c.
Benito Correa.

A LOS DUEÑOS DE ENGORDA.

En la chacra quinta del finado D. Francisco de B. Fontecilla, calle de Santa Rosa, hai una Ramada de matanza con todos sus aperos para el beneficio de matar; presentando la ventaja de la venta da carne y demas restos por la intermediacion a la poblacion; siendo el pago mui poco gravoso del beneficio de cada res; El que se interese puede verse en dicha quinta con el que suscribe.

SANTIAGO ALVARES. ha—c.



Se arrienda una hermosa casa recientemente refaccionada y empapelada, con todas las comodidades apetecibles, calle de la Catedral N° 97. El que se interese en ella puede ocurrir a la misma casa, donde hallará con quien tratar.
Enero 10—51—ha.

El Doctor Samuel Gerry, habiendo sido examinado y recibido por el tribunal del protomedicato de la república, prestará sus conocimientos y servicios a todas las personas que deseen ocuparlo, y le encontrarán en su habitacion de los altos de la casa del Sr. D. Santiago Salas número 70 calle de las Monjitas una cuadra para arriba de la plaza.

Los infelices que quieran consultar sobre sus dolencias pueden ocurrir desde las 2 hasta las 3 de la tarde todos los días—gratis.
Enero 9—50—90c.

Se vende un sitio en una de las esquinas de la plaza de Yungai, de 45 varas de frente y 71 3/4 de fondo, todo cerrado con buenas tapias, tiene dos piezas de habitacion con su corredor, 76 árboles de espina, muchos de ellos frutales y varios árboles; el que se interese puede pasar al almacén de Cueto y hermanos al frente de la casa número 70, calle de la Merced, o verse en Yungai con D. José Santiago Cueto.
Santiago, diciembre 17—32—

SE VENDE

Un sitio en el barrio de Yungai, una cuadra distante de la plaza hácia el oriente, de 25 varas de frente y 42 y 1/2 de fondo, al precio de dos reales vara, libre de escritura y alcabala para el comprador. En el café del Sr. Guzman plaza de la independencia dárán razon del vendedor.
Enero 13—54—12p.

Se reciben avisos para insertar en el Progreso en la tienda de D. Nicolás Fierro en Valparaíso.

¡RATEROS!

Se suplica a las personas honradas, que si se les presenta a venta por algun falte, o cualquier otro ladron ratero una pistola francesa reforzada, puede retenerla y traerla, que se dará una gratificacion correspondiente, en el caso de ser la compañera de la que existe en esta Librería Chilena.
Santiago, diciembre 30 de 1842—44—15c.

CORREOS.

SALIDAS DE CORREOS.

A Valparaíso sale diariamente a las 4 1/2 de la tarde, se cierra la balija a las cuatro. Llega a las siete de la mañana.

CARRERA DEL NORTE.

Para Santa Rosa, San Felipe, Putaendo, Chalinga, Illapel, Combarbalá, Ovalle y la Serena, sale a las siete de la noche de los días, 1, 8, 15 y 23 de cada mes. De la Serena a Freirina, Vallenar y Copiapó, parte inmediatamente otro correo.

CARRERA DEL SUD.

Para Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó y Talca, los días 4 y 20 del mes. De Talca parten tres líneas; a saber: Cauquenes, Quirihue y Concepcion; Linares San Carlos, Parral y Chillan; y puerto Constitucion.
Para el otro lado de los Andes, sale el 16 de cada mes. Hoy está suspendido.
De Santa Rosa a Valparaíso los lunes de cada semana. La llegada de los correos del Sud y del Norte no tiene hora fija ni día preciso.

EFEMERIDES Y METEOROLOGIA.

Días de la semana.

Miércoles 25	La conversion de San Pablo.
Jueves.... 26	S. Policarpo Ob. y Sta Paula.
Viernes... 27	S. Juan Crisostomo Ob.
Sábado... 28	S. Julian Ob.
Domingo... 29	S. Valerio y S. Francisco de Salas Ob.
Lunes.... 30	Sta Martina V. y Sta Jacinta de Mariscotis.
Martes.... 31	S. Pedro Nolasco fud. Ind. plen. en la Mer.

Sale el sol a las 5 y 09 minutos.

Se pone a las 6 y 51'.

Tiene la luna 26 días. Está en el 3º del cuarto menguante